



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35412
Nombre: Prácticas externas de filología catalana
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1001 - Grado en Filología Catalana	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1001 - Grado en Filología Catalana	Prácticas externas de filología catalana	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

LOPEZ-PAMPLO RIUS GONÇAL

LLUCH CRESPO GEMMA

CASESNOVES FERRER RAQUEL

RESUMEN

El objetivo general del grado es formar titulados con conocimientos avanzados en el área de estudio de la lengua catalana y su literatura y con las competencias que les permiten aplicarlos al ámbito profesional ya

la resolución de problemas dentro del área de estudio. Así pues, los objetivos de las prácticas externas de Filología Catalana son:

1. Reforzar el dominio de estas competencias a partir de una experiencia directa en el ámbito profesional, concretamente en una de las áreas profesionales relacionadas con esta titulación.
2. Ayudar a conocer el entorno profesional y facilitar una posterior inserción laboral del titulado.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es necesario haber aprobado un mínimo de 150 créditos. Para cursar esta asignatura se presupone haber alcanzado las competencias del grado.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1001 - Grado en Filología Catalana

Adaptarse a distintos entornos de trabajo filológicos

Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico.

Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.

Conocer el entorno profesional y los recursos de inserción laboral.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.

Conocer los distintos procesos de las industrias de la lengua y la cultura, así como de los diferentes elementos que forman el circuito literario en el ámbito de la lengua catalana.

Conocer los modelos y técnicas de la planificación lingüística y su aplicación al ámbito sociolingüístico del catalán.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Diseñar y gestionar proyectos filológicos en el ámbito académico o profesional.

Poseer conocimientos de crítica textual y de edición de textos en lengua catalana y su aplicación.

Poseer conocimientos de las herramientas, los programas y las aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del área de filología catalana, teniendo en cuenta los diferentes niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas.

Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.

Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.

Ser capaz de traducir del y a la lengua catalana textos de diverso tipo, especialmente entre las dos lenguas cooficiales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PROGRAMA FORMATIVO 1. Enseñanza de la lengua catalana y su literatura

Objetivos específicos:

1. Desarrollar la capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos, teniendo en cuenta los distintos niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas. O sea, el contexto de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, con sus distintos cursos y niveles, o el contexto de la formación de adultos o de la capacitación lingüística de profesionales.

2. Familiarizarse, por un lado, con el currículum, la programación y la evaluación y, por otro, con los materiales y recursos docentes relacionados con la enseñanza de la lengua catalana y su literatura, tales como materiales específicos (libros de texto y otros) o lecturas adecuadas a los distintos niveles.

Actividades:

-¿Enseñanza en la educación secundaria.-

¿Formación de adultos.

Perfil de la empresa:

Institutos, centros de formación de adultos y centros de capacitación lingüística.

Perfil del tutor/a de empresa:

Docentes de secundaria, docente de formación para adultos y docente de valenciano y lengua aplicada.



2. PROGRAMA FORMATIVO 2. Asesoramiento lingüístico

Objetivos específicos:

- 1. Desarrollar la capacidad para traducir textos a la lengua catalana especialmente entre las dos lenguas cooficiales
- 2. Realizar labores de asesoramiento y de corrección lingüística y estilística en textos de carácter jurídico-administrativo y de los medios de comunicación, y en el conocimiento y aplicación de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.

Actividades:

- Traducción y corrección lingüística.
- Asesoramiento lingüístico.
- Aplicación de herramientas, programas y aplicaciones en el área de filología catalana.

Perfil de la empresa: administración pública, medios de comunicación, editor y empresas que necesitan servicios relacionados con las actividades anteriores.

Perfil del tutor/a de la empresa: Asesor, técnico lingüístico, editor.

3. Perfil gestión cultural

Objetivos específicos: -

- 1. Conocer directamente los distintos procesos de las industrias de la lengua y la cultura.
- 2. Conocer los distintos elementos que forman el circuito literario en el ámbito de la lengua catalana.

Actividades:

- Traducción y corrección lingüística.
- Asesoramiento lingüístico y literario.
- Creación y edición de textos.
- Corrección lingüística y estilística y traducción, específicamente en textos académico-científicos, educativos y literarios.
- Uso de aplicaciones de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas del área de la edición y de la filología catalana.

Perfil de la empresa:

-Ámbito editorial y de la actividad literaria, creadores de contenido, bibliotecas, librerías, etc.

Perfil del tutor/a de la empresa:

-Editores, libreros, creadores de contenidos, autores literarios, bibliotecario, etc.

Al final de esta asignatura, se espera que el alumnado haya alcanzado los resultados de aprendizaje siguientes:

Relacionar y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante el grado en la práctica del trabajo concreto.



Analizar, sintetizar, tener una visión global y de aplicación de los conocimientos en la práctica.

Responsabilizarse, tomar decisiones y adaptarse a situaciones nuevas.

Desarrollar una metodología para abordar un trabajo y adaptarse a una situación laboral concreta.

Familiarizarse con el mundo de la empresa y las relaciones laborales.

Redactar un informe (memoria de prácticas) que describa y evalúe el trabajo realizado

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	100,00
Asistencia a actividades complementarias	5,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	30,00
Total horas	135,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	15,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Las áreas de actuación profesional son:

1. La enseñanza de la lengua catalana y su literatura, tanto en niveles de formación obligatoria, como en niveles de formación de adultos o de capacitación lingüística de profesionales.
2. El asesoramiento lingüístico, incluyendo la corrección de textos y la traducción, en diversos ámbitos sociales, tanto públicos como privados; principalmente, la administración (local, provincial, autonómica y estatal) y los medios de información y comunicación (prensa, radio, televisión, etc.).
3. La gestión cultural, primordialmente en el ámbito editorial y de la actividad literaria.

En todas las áreas, trabajan conjuntamente para la formación del estudiante el tutor académico de la Universidad y tutor de prácticas del centro colaborador. Las prácticas se realizarán a lo largo del último



curso del Grado, como si se tratara de una asignatura de carácter anual.

El proceso del trabajo se desarrollará considerando estas fases y estas actividades formativas y de supervisión:

1. Seminarios de orientación y de seguimiento (5 horas presenciales).

Se realizará un seminario inicial con todos los estudiantes en los que el tutor académico presentará las características de las prácticas, la oferta de prácticas y las distintas actividades que se desarrollarán. La finalidad de este es orientar al estudiante en la elección del programa que realizará y de las actividades que debe desarrollar. Además, se hará un seminario presencial de seguimiento.

2. Asistencia al centro de prácticas, reuniones con el tutor de prácticas del centro colaborador (100 horas y 15 horas no presenciales para la preparación de las actividades anteriores).

El estudiante debe participar activamente e implicarse en el proceso de las prácticas y documentar el trabajo realizado, que quedará recogido en el informe final. Además, es importante que el estudiante analice o reflexione sobre la actividad que realiza con el fin de poder plantear innovaciones o propuestas de futuro.

Asimismo, durante la asistencia al centro de prácticas debe autoevaluarse y ser consciente de su evolución. Esta práctica le ayudará a ser responsable de su proceso formativo y planificar su proceso de aprendizaje, además de poder tomar conciencia de los puntos fuertes y débiles para ir planificando el trabajo formativo y valorar los progresos.

Se tendrá en cuenta la especificidad de las prácticas externas realizadas en el ámbito de la enseñanza, entendiendo que las horas efectivas.

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas y para la justa evaluación del trabajo del alumnado. Todos los trabajos presentados en este curso deben ser de autoría original.

- En la elaboración del informe, no se admitirán trabajos en los que se haga uso de la colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros), excepto si está autorizada por el profesorado.

- En las prácticas en los centros colaboradores está absolutamente prohibido el uso de inteligencia artificial, excepto si lo autoriza de manera explícita (escrita y firmada) el tutor del centro colaborador. En este caso, se debe indicar la aplicación que se ha utilizado y para que actividades en concreto. Modelo de citación del uso de la IA: <https://guiesbibtic.upf.edu/models-citacio/APA#s-lg-box-wrapper-19059560>

EVALUACIÓN

Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos en base a los siguientes aspectos:



1) Reuniones y actividades de seguimiento con el tutor de la Universidad: 10%.

2) Asistencia, preparación y realización de las prácticas, incluyendo la valoración del tutor externo: 40%.

La asistencia y evaluación de las actividades formativas deberá estar documentada por el tutor de la empresa ante el tutor académico para que puedan ser consideradas en el evaluación.

3) El informe de prácticas presentado por el alumnado: 50%.

El sistema de calificaciones sigue la normativa de la Universidad de Valencia aprobada por el Consejo de Gobierno de día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

Para la evaluación habrá que valorar estos elementos:

- Adecuación del trabajo a las exigencias de una iniciación a la práctica en el ámbito profesional.
- Adecuación a las normas formales de presentación de un informe de prácticas externas.
- Calidad de la redacción y rigor en la presentación de sus contenidos.
- Corrección lingüística tanto en el documento escrito.
- Bibliografía pertinente y actualizada.

Resumen de la evaluación

- Reuniones y actividades de seguimiento con el tutor de la universidad: 10%
- Asistencia, preparación y realización de las prácticas, incluyendo la valoración del tutor externo: 40%
- Informe de prácticas presentado por el alumnado: 50%

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros), excepto si su utilización forma parte de los contenidos de la asignatura y está autorizada por el profesorado que la imparte.

BIBLIOGRAFÍA

- Se recomienda al estudiante que tome como bibliografía básica la de las asignaturas relacionadas con las prácticas que desarrolle.